

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

De conformidad con el acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local en su sesión de 3 de octubre de 2013 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de Servicios de Gestión de las Actividades Culturales y realización de actividades culturales en la Escuela de Música del municipio de Seseña, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Seseña.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Secretaría.
 - 2) Domicilio. Plaza Bayona, sin número.
 - 3) Localidad y código postal. Seseña, 45223 (Toledo)
 - 4) Teléfono. 918 95 70 05.
 - 5) Telefax. 918 95 79 69.
 - 6) Correo electrónico info@ayto-sesena.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.ayto-sesena.org
 - 8) Fecha límite de presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Seseña, plaza Bayona, número 1, en horario de atención al público, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, dentro del plazo de ocho días hábiles, debido a la tramitación por la vía de urgencia, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo. Servicios.
- b) Descripción. Gestión de las actividades culturales y la realización de actividades culturales y en la escuela de música.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura). 92000000-1.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Urgente.
- b) Procedimiento. Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación.

A. Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del presente servicio, son los siguientes:

- a) Precio/hora profesor actividades culturales, 20 puntos.

Se ponderarán asignando la máxima puntuación al que ofrezca una baja mayor sobre el precio que sirve de base de licitación, asignándose proporcionalmente al resto.

- a) Precio/hora profesor escuela de música, 20 puntos.

Se ponderarán asignando la máxima puntuación al que ofrezca una baja mayor sobre el precio que sirve de base de licitación, asignándose proporcionalmente al resto.

- a) Total precio, 40 puntos.

b) Mejora de aportar al servicio a una persona que actúe como coordinador ente el Ayuntamiento y la gestión de las actividades puramente culturales, que esté contratada a media jornada, 15 puntos.

Se deberán respetar, en todo caso, las condiciones del pliego de licitación.

B. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:

- a) Calidad del proyecto técnico, 45 por 100.

4. Valor estimado del contrato: Para las actividades culturales, un máximo de 154.800,00 euros y para las actividades relativas a la escuela de música, un máximo de 252.840,00 lo que hace un total de 407.640,00 euros exento de I.V.A.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 407.640,00 euros exento de I.V.A.

6. Garantías exigidas.

- Provisional (importe): No se exige.

- Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el impuesto sobre el valor añadido

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. Ocho días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Modalidad de presentación. Las proposiciones podrán presentarse, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

c) Presentación de ofertas.

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Seseña, plaza Bayona, (CP 45223) en horario de atención al público, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, dentro del plazo de ocho días hábiles, debido a la tramitación por la vía de urgencia, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el perfil de contratante. Dirección electrónica: info@ayto-sesena.org

8. Apertura de ofertas: Se efectuará en el plazo máximo de quince días contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar ofertas.

Seseña 4 de octubre de 2013.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.- 10272